



G . A . D . DEL CANTON LORETO

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°:1202	No. Documento : Financiero	EGRESO-00659	Fecha 13-ago-2021	Estado :C
Descripción : MOROCHO COPA JOSE LUIS.- PAGO DE LIQUIDACION DE VIATICOS POR Documentos :Certificación #: 552 de MOROCHO COPA JOSE LUIS ASISTIR A LA CUIDAD DE QUITO A UNA REUNION DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE GOBIERNO HOMERO CASTAÑEDA , A TRATAR TEMAS SOBRE LA CREACION DE LA NUEVA PARROQUIA SAM FRANCISCO ,				
Beneficiario : MOROCHO COPA JOSE LUIS			Monto : 99.00 \$	

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.02	pasajes al exterior	99.00	
2.1.3.53.01	ctas x p.b. y servicios de consumo		99.00
2.1.3.53.01	ctas x p.b. y servicios de consumo	99.00	
1.1.1.03.01	banco central cta cte 01220036		99.00
Suman :		198.00	198.00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1.5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	99.00	
1.1.1.5.3.03.02	Pasajes Al Exterior		99.00
Suman :		99.00	99.00

ELABORADO POR SANMARTIN VARGAS MARY SANDRA	CONTROL PREVIO 	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR 	PAGADO POR 	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : MOROCHO COPA JOSE LUIS BENEFICIARIO C.I./RUC: 1500304306

Ruc N°: 1560001830001

Dirección : AV. RAFAEL ANDRADE CHACON

Teléfono : 062893403

Correo Electronico : municipiodeloreto@yahoo.com.a 13/08/2021 10:14:42



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
LORETO**

ORDEN DE PAGO N° 524

Loreto: 16 de Agosto del 2021

De: Alcalde

Para: Dirección Financiera

**Dígnese realizar
el pago a favor
de:**

MOROCHO COPA JOSE LUIS

Por el valor de:

\$99.00

Comp. N°1202

Por concepto de:

PAGO DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS POR ASISTIR A LA CIUDAD DE QUITO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE GOBIERNO HOMERO CASTAÑEDA, A TRATAR TEMAS SOBRE LA CREACIÓN DE LA NUEVA PARROQUIA SAN FRANCISCO.

Con cargo a la partida presupuestaria N°

Lic. René Grefa
Alcalde del GADML

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-8-2021

Hora: 11:49:9

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: GREFA AGUINDA RENE HUMBERTO 1220036

Num. Ced o Ruc:1500304306

Institución Pública: GAD MUN LORETO						# Cta.: 1220036			
Fecha de Transferencia : 2021-08-17 00:00:00.0	Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
	BANCO INTERNACIONAL	6500721633	99.00	1500304306	MOROCHO COPA JOSE LUIS	2	17-08-2021 17:28:18	ACREDITADA	PAGO VIATICOS A LA CIUDAD QUITO
Total:			99.00	Reg.:1					



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 552	Estado : N
Fecha : viernes, agosto 13, 2021	Tipo : FUNCIONARIO
Beneficiario : MOROCHO COPA JOSE LUIS	
Identificación : 1500304306	

Objeto de la Certificación :

MOROCHO COPA JOSE LUIS.- PAGO DE LIQUIDACION DE VIATICOS POR ASISTIR A LA CIUDAD DE QUITO A UNA REUNION DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE GOBIERNO HOMERO CASTAÑEDA, A TRATAR TEMAS SOBRE LA CREACION DE LA NUEVA PARROQUIA SAM FRANCISCO, ADJUNTO LIQUIDACION DE VIATICOS, SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES No. 001-JLM-VC-GML-2021, MAS RESPECTIVO EXPEDIENTE.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.1.1	Alcaladía Y Concejalía	5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	99,00	0,00	SE

Total Monto	99,00
-------------	-------

BASE IMPONIBLE : 99,00
TOTAL IVA : 0,00
TOTAL : 99,00

CERTIFICO :



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO
ALEJANDRO
CALVACHE RON

JEFE DE PRESUPUESTO



VISTO BUENO :



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO SANTIAGO
GUAZHA ROMERO

DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO
DIRECCION FINANCIERA
LORETO - ORELLANA - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN LORETO

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

CI-552

LIQUIDACION DE VIATICOS:

FECHA: 29/07/2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR: JOSE LUIS MOROCHO COPA
CARGO: CONCEJAL
FECHA DE AUTORIZACION DE CUMPLIMIENTO DE COMISION: 05/07/2021
FECHA PRESENTACION DE INFORME DE COMISION: 07/07/2021
LUGAR COMISION: QUITO - PICHINCHA

VIATICOS CONFORME TABLA AUTORIZADA

Fecha salida: 05/07/2021 14h00
Fecha regreso: 06/07/2021 20h00

Duración Comisión	TOTAL USD.	
Días completos	Viáticos	130,00
1	Subsistencias	

MEDIO DE TRANSPORTE

TERRESTRE:

Transporte Público, valor Pasaje (ida y vuelta) USD. -
Vehículo Institucional, placa No. QMA1240 marca USD. -
Vehículo Particular, placa No. marca USD. -

AEREO:

Empresa que presta el servicio: USD. -

FACTURAS PRESENTADAS: ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO	DETALLE
05/07/2021	1802228450001	PADILLA SHISHINGO MANUEL	001-001-0001440	40,00	HOSPEDAJE
06/07/2021	1705381398001	QUISHPHE MELO MARTHA	007-001-0000700	10,00	ALIMENTACION
06/07/2021	1000664555001	GUERRERO ORBE ROSA ISABEL	001-001-0038571	10,00	ALIMENTACION

TOTAL 60,00

FACTURAS PRESENTADAS: COMBUSTIBLE, TRANSPORTE

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO	DETALLE
TOTAL					-

30% QUE NO REQUIERE JUSTIFICACION:

39,00

TOTAL A PAGAR

Viáticos	USD.	99,00
Subsistencias	USD.	-
Transporte	USD.	-
Combustible	USD.	-
Otros	USD.	-
TOTAL	USD.	99,00

ELABORADO POR:

Lic. Jaime Torres Quezada
SPS - GADMGL

REVISADO POR:

Ing. Ximena Guerrero
CONTADORA GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
Loreto – Orellana - Ecuador

RECIBIDO POR *Jenny G*
19 JUL 2021
19sh

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-JLM-VA-GML-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaa) 07 DE JULIO DEL 2021
--	---

07 JUL 2021
3742
16.00
Jessica E

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LIC. JOSÉ LUIS MOROCHO COPA	PUESTO QUE OCUPA: VICEALCALDE
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – PROVINCIA DE PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONCEJALIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
LIC. JOSÉ LUIS MOROCHO COPA- VICEALCALDE
SR. BOANERGES LÓPEZ – CONDUCTOR MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El día **lunes 05 de julio de 2021**, a las 14h00pm, conjuntamente con los dirigentes de la Comunidad San Francisco de Asís, nos trasladamos a la ciudad de Quito, llegamos a la misma las 19 h30.

El día **martes 06 de julio de 2021**, siendo las 09h00 procedimos a trasladarnos a las instalaciones del Ministerio de Gobierno, donde se mantuvo una reunión de trabajo con los dirigentes de la Comunidad San Francisco de Asís y delegados del Ministerio de Gobierno.

A las 12h50 procedimos a almorzar, para luego trasladarnos a las oficinas de la CONAI donde se mantuvo una reunión de trabajo, culminado dicha actividad siendo las 15h00 procedimos a retornar al cantón Loreto, provincia de Orellana, llegando a las mismas a las 20h00.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	05-julio 2021	06-Julio-2021	
HORA hh:mm	14hpm	20H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LORETO-QUITO	05/07/2021	14H00 PM	05/07/2021	19H30 PM
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-LORETO	06/07/2020	15h00 PM	06/07/2021	20H00PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO
José Luis Morocho
LIC. JOSÉ LUIS MOROCHO COPA
VICEALCALDE DEL GADML

*Para Presupuesto Responsable de cada mes
cuentan con el presupuesto y real con cargo para el pago respectivamente*

Nota
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima Autoridad o su Delegado.

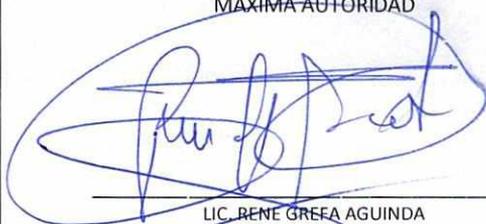
FIRMAS DE APROBACIÓN

TALENTO HUMANO



Abg. Joselyne Herrera
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

MAXIMA AUTORIDAD



LIC. RENE GREFF AGUINDA
ALCALDE

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



GOBIERNO AUTÓNOMO DES CENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Loreto – Orellana - Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-GADML-VA-2020	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 05 DE JULIO DEL 2021
--	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LIC. JOSE LUIS MOROCHO COPA	PUESTO QUE OCUPA: VICEALCALDE DEL GADML		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONCEJALIA		
FECHA DE SALIDA (dd-mmm-aaaa) 05/07/2021	HORA DE SALIDA (hh.mm) 04:00 AM	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 06/07/2021	HORA LLEGADA (hh:mm) --

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES
 LIC. JOSÉ LUIS MOROCHO COPA -VICEALCALDE
 SR. BOANERGES LOPEZ – CONDUCTOR MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 Traslárame a la ciudad de Quito, a CONALI y al Ministerio de Gobierno, conjuntamente con los dirigentes de la Comunidad San Francisco de Asís, a fin de dar seguimiento sobre el trámite de la creación de la parroquia San Francisco de Asís, comuna perteneciente a la parroquia San José de Payamino del cantón Loreto, Provincia de Orellana.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Loreto – Quito – Pechincha	05/07/2021	14h00 pm	05/07/2021	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito – Loreto- Orellana	06/07/2021	16HPM	06/07/2021	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO INTERNACIONAL	TIPO DE CUENTA: CUENTA AHORROS	No. DE CUENTA: 6500721633
--	-----------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Lic. Jose Luis Morocho Copa VICEALCALDE DEL GADML	 Lic. Jose Luis Morocho Copa VICEALCALDE DEL GADML
FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Abg. Jenny Tapia DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 Lic. Rene Humberto Grefa Aguinda ALCALDE DEL GADML

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Paradero "El Chofer"

Guerrero Orbe Rosa Isabel

RUC: 1000664555001

FACTURA 001-001



**RESTAURANTE
CULTIVO DE CEREALES**

Km. 20 Vía Peñas Blancas, Vía a Papallacta S/N
Telf.: 2569 - 557 Quito - Ecuador

Nº 000038571

Aut. SRI 1128208378
Fecha Autorización 19/MAYO/2021

Señor (es) José Luis Moracho

Fecha: 06/07/2021

RUC./C.I.: 1500304306

Dir.: Loreto

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación	10.00	10.00
			7

VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 19/MAYO/2022
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR
DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

SUBTOTAL 12 % 10.00

SUBTOTAL 0 %

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12 %

VALOR TOTAL \$ 70.00

Tropel Guerrero
Firma Autorizada

[Signature]
Recibido Por

EFFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO / DÉBITO

OTROS



PADILLA SHISHINGO MANUEL OSWALDO

Dirección: Versalles N20-57 y Bolivia

Telf.: 254 6199 / 223 8799

Quito - Ecuador

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

R.U.C.: 1802228450001

FACTURA 001-001-00

Nº 0001440

Señor: JOSE LUIS MOROCHO

AUT. S.R.I.: 1128378728

Fecha de Aut.: 28/JUNIO 2021

Fecha: 5 DE JULIO DEL 2021

R.U.C./C.I.: 1500304306

Telf.:

Dirección: LORETO

HABT.	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	# PERSONAS	DÍAS	VALOR TOTAL \$
1	HOSPEDAJE	LORETO	1	1	35,72

SON: Cuarenta dolores con 00/100

SUBTOTAL \$ 35,72

DESCUENTO

I.V.A. 0 %

SERVICIO

I.V.A. 12 %

VALOR TOTAL \$

4,28

40,00

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO

OTROS

Rosero Cajamarca Luis Fernando R.U.C.1705285151001 AUT 5533 del 0001427 al 0001626 Fecha de Imp: 28 JUNIO 2021 FECHA DE CADUCIDAD 28 DE SEPTIEMBRE 2021 ORIGINAL: Adquiriente, COPIA: Emisor

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

LORETO

PROMOVIENDO EL DESARROLLO

ALCALDIA

Oficio N° EADML-A-2021-334-O
Loreto, 05 de julio del 2021

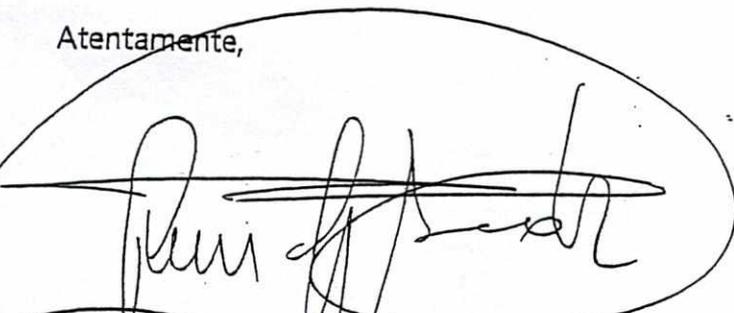
Estimado
Homero Castañeda
VICEMINISTRO DE GOBIERNO
Ciudad.-

Mediante el presente expreso nuestro efusivo saludo a nombre del pueblo intercultural de Loreto.

Paso siguiente, me permito manifestar que; como justa aspiración de los pueblos en busca de desarrollo, se está impulsando la creación de la parroquia **San Francisco de Asís**, comuna perteneciente a la parroquia San José de Payamino del cantón Loreto, provincia de Orellana, dicho esto solicito de forma respetuosa el informe del Directorio de ex CONALI requisito indispensable para continuar el proceso.

Agradezco su atención

Atentamente,


Lic. René Humberto Grefa Aguinda
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

Rg/aj



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

LORETO

PROMOVRIENDO EL DESARROLLO

ALCALDIA

Oficio N° GADML-A-2021-334-O
Loreto, 05 de julio del 2021

Estimado
Homero Castañeda
VICEMINISTRO DE GOBIERNO
Ciudad.-

Mediante el presente expreso nuestro efusivo saludo a nombre del pueblo intercultural de Loreto.

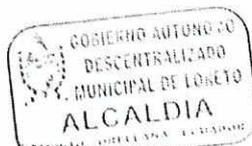
Paso siguiente, me permito manifestar que; como justa aspiración de los pueblos en busca de desarrollo, se está impulsando la creación de la parroquia **San Francisco de Asís**, comuna perteneciente a la parroquia San José de Payamino del cantón Loreto, provincia de Orellana, dicho esto solicito de forma respetuosa el informe del Directorio de ex CONALI requisito indispensable para continuar el proceso.

Agradezco su atención

Atentamente,


Lic. René Humberto Grefa-Aguinda
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

Rg/aj



MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Recibido por: Andrés Bolaños
Fecha 06 JUL 2021 Hora: 09:10
Anexos: 010

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari

@: gadloreto92@gmail.com
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
www.loreto.gob.ec

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



SECRETARÍA GENERAL

EL suscrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, amparado en el Artículo 357 del COOTAD y Artículo 54 literal e) de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en debida y legal forma,

CERTIFICA

Que la Resolución de Concejo Nro.GADML-CM-41-2019 Adoptada en la sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2019 en el octavo numeral del orden del día con respecto al Análisis y resolución del Informe Jurídico, presentado por el Procurador Sindico referente al pedido de la Comuna San Francisco de Asís, acerca de la creación de la comisión de límites internos para la creación de la nueva Parroquia San Francisco de Asís, fue resuelto con el siguiente texto:

Integrar la Comisión Especial para tratamiento del Proyecto de parroquialización de la Comuna San Francisco de Asís con los siguientes miembros: señor Concejal José Luis Morocho, Presidente y el señor Concejal Leonardo Puraquilla Cejua, Integrante de la comisión.

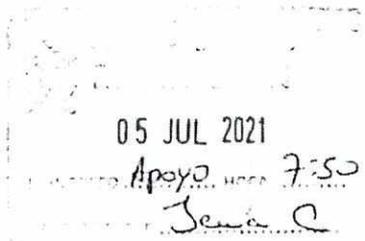
Loreto a 19 de julio de 2019.

Abg. Angel Jiménez Garpna
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GADML.



San Francisco de Asís, 5 de julio de 2021

Lic.
René Grefa
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LORETO
Presente,



De mi consideración:

Yo, **ANDI CERDA DOMINGO CARLOS**, con cédula de ciudadanía N° 1500517279, **PREIDENTE DEL COMITÉ CIVICO DE PARROQUIALIZACIÓN "SAN FRANCISCO DE ASIS"** extendiendo un cordial y atento saludo, a la vez desearles éxitos en funciones que realiza en bien de la ciudadanía del Cantón Loreto.

Señor alcalde; conocedor de su alto espíritu colaborador **SOLICITO** a su digna autoridad y al consejo en pleno viabilice **una contribución económica** a favor al proyecto de parroquialización de la Comuna San Francisco de Asís. Motivo de mi pedido no contamos con recurso económica para los tramites pertinente.

Esperando su pronta respuesta, reitero mi agradecimiento de estima consideración.

Atentamente;

Lic. Domingo Andi
PREIDENTE COMITÉ CIVICO SFA
CL.0999058179
CORREO: dandicerda73@hotmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



SECRETARÍA GENERAL

Oficio N°- GADML-SG-2019-62-O
Loreto, 13 de agosto de 2019

Señor
Misael Jipa
PRESIDENTE DE LA COMUNA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al oficio s/n de fecha 05 de julio del 2019, suscrito por Usted en calidad de Presidente y el comité cívico, en la parte pertinente solicitan que en pleno del concejo municipal se tome en consideración, la creación de la comisión de límites internos para la creación de la nueva parroquia San Francisco de Asís, por consiguiente es preciso poner en su conocimiento la Resolución de Concejo tomada con fecha 11 de julio de 2019, para lo cual adjunto la certificación de la Resolución.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. Ángel Jiménez Gaona
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE LORETO

AJ/mj



Recibido
14-08-2019
Hora 8:55.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705381398001

Autorización
1127408085

Tipo documento
Factura

Número documento
007-001-700

Fecha emisión
06/07/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

QUISHPE MELO MARTHA CECILIA		SR. CEVICHE SRA. CORVINA
SAN FERNANDO MARIANO HURTADO N50-80 Y HEREDIA		18 DE SEPTIEMBRE N20 Y 10 DE AGOSTO
Otro	2021-11-19	8172



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde, la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC

1000664555001

Autorización

1128208378

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-38571

Fecha emisión

06/07/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GUERRERO ORBE ROSA ISABEL		PARADERO EL CHOFER	
KM 20 PEÑAS BLANCAS VIA A PAPALLACTA S/N		KM 20 PEÑAS BLANCAS VIA A PAPALLACTA S/N	
Otro	2022-05-19	1387	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1802228450001

Autorización
1128378728

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-1440

Fecha emisión
05/07/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

PADILLA SHISHINGO MANUEL OSWALDO		HOTEL VIÑA DEL SOL
MIRAFLORES VERSALLES N20-57 Y BOLIVIA		MIRAFLORES VERSALLES N20-57 Y BOLIVIA
Otro	2021-09-28	5533



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)